



Regidores

Zapotlán el Grande

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.5 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2017.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día, siendo las 10:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanentes de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, que fue programada para el día de hoy 04 de abril del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Estacionómetros, ubicada en Ramón Corona No.32 Portal Sandoval, colonia centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis y en su caso firma del Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que en el ámbito de las competencias del Municipio se dé a la tarea de crear el centro de control animal y en caso de contar con la estructura adecuada, se coordine con la Secretaría de Salud Jalisco, para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y





Regidores

Zapotlán el Grande

erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco.

3.- Asuntos varios.

4.-Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

| | |
|---|-----------------|
| REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS | PRESENTE |
| REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ | PRESENTE |
| REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA | PRESENTE |

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.





Regidores

Zapotlán el Grande

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Al análisis y en su caso firma del Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que en el ámbito de las competencias del Municipio se dé a la tarea de crear el centro de control animal y en caso de contar con la estructura adecuada, se coordine con la Secretaria de Salud Jalisco, para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** da inicio con la lectura dictamen que resuelve en relación al Acuerdo Legislativo **1063-LXI-17**. Donde se informa al Poder Legislativo como se van a llevar acabo las campañas de vacunación antirrábica y de esterilización en nuestro Municipio, así mismo se da a conocer en el presente dictamen que en nuestro Municipio contamos con un Centro de Salud animal que de conformidad a lo que señala la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco del cual se anexa una memoria fotográfica para hacer del conocimiento las carencias que se tienen lo que imposibilita brindar un servicio satisfaga las demandas de la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido del presente dictamen en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS.**





Regidores

Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** pasa a firma el Dictamen a los integrantes de la Comisión para poder presentarlo en la próxima sesión ordinaria para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 10:45 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

